		Código:	Versión:
SAN JORGE DE AYAPEL	Control Interno	AN-AD-TH-004	V.1
NOT: 8120011219 E		Página: 1 de 2	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Anexo Descripción		
	Revisado por:	Aprobado por:	

Control Interno

La oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Jorge es el conjunto estructurado de políticas, procesos, funciones y controles diseñados para garantizar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en la gestión hospitalaria. Alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la oficina (OCI) busca asegurar que los recursos se usen correctamente, los riesgos se identifiquen y mitiguen, y que los resultados contribuyan al cumplimiento de la misión institucional y a la prestación segura y oportuna de los servicios de salud.

1. Propósito y alcance

El propósito de la OCI es proteger los activos institucionales, optimizar procesos y asegurar el cumplimiento normativo, mejorando la calidad de la atención al usuario. Su alcance es integral: aplica a todas las áreas, procesos, servidores públicos, contratistas y bienes de la E.S.E. HSJ.

La OCI define el alcance evitando solapamientos y vacíos de control; garantiza que cada actividad crítica (contratación, farmacia, atención clínica, finanzas) tenga controles claros y responsabilidades asignadas, lo que reduce errores, fraudes y riesgos operativos.

2. Principios y alineamiento con MIPG

La OCI se sustenta en los principios del MIPG, planeación estratégica, gestión por procesos, enfoque por resultados, administración del riesgo, control y evaluación y enfatiza tres capacidades institucionales: autocontrol, autorregulación y autogestión.

Estos principios convierten el control en una herramienta de gestión proactiva donde el autocontrol empodera al servidor para corregir a tiempo; la autorregulación institucionaliza prácticas participativas y estandarizadas; y la autogestión permite decisiones ágiles y responsables en todos los niveles, alineadas con metas institucionales.

3. Estructura organizativa y roles

La OCI opera mediante una estructura clara: Comité de Control Interno (CCI) (liderazgo estratégico y priorización de riesgos), Oficina de Control Interno (OCI)

		Código:	Versión:
ESE HOSPITAL SAN JORGEDE AVAPEL	Control Interno	AN-AD-TH-004	V.1
		Página: 2 de 2	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Anexo Descripción		
	Revisado por:	Aprobado por:	

(gestión técnica y auditorías), responsables de proceso de área (controles operativos), auditoría interna (verificación independiente) y gestor de Riesgos.

La distribución de roles asegura separación de funciones, rendición de cuentas y trazabilidad en la toma de decisiones; facilita la implementación de acciones correctivas y el seguimiento continuo, evitando centralismos y mejorando la gobernanza.

4. Componentes de la OCI

- Ambiente de control: políticas, código de conducta, perfiles y capacitación que crean una cultura ética y preventiva.
- Gestión del riesgo: identificación, priorización, mapa y planes que abordan riesgos clínicos, financieros, tecnológicos y reputacionales.
- Actividades de control: controles preventivos, detectivos y correctivos concretos (autorizar, conciliar, verificar, checklist).
- Información y comunicación: flujos internos/externos, canales de reporte (línea de transparencia, buzón), registro de radicados y tableros MIPG/SGC que permiten decisiones oportunas.
- Monitoreo y evaluación: auditorías internas, seguimiento a hallazgos e indicadores que informan al CCI y a la Gerencia.
- Relevancia: estos componentes interconectados transforman el SCI en un ciclo continuo de mejora —desde la detección del riesgo hasta la corrección y la rendición de cuentas— asegurando transparencia, continuidad operativa y cumplimiento de metas MIPG.